

ruido el plazo no se tuviera constancia del reintegro, se procederá, sin más comunicación, a su cobro en vía de apremio, con el recargo legalmente establecido.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa por razón de lo dispuesto en el artículo 42.5 de la Ley General de Subvenciones, podrá ser impugnada potestativamente en reposición, ante este Fondo Español de Garantía Agraria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo con la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.»

Madrid, 23 de octubre de 2006.—El Presidente, Fernando Miranda Sotillos.»

Madrid, 26 de octubre de 2006.—El Presidente, Fernando Miranda Sotillos.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

64.407/06. *Anuncio de información pública del Ministerio de Administraciones Públicas, Subdelegación del Gobierno en Alicante, dependencia del Área de Industria y Energía de solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica «Ampliación del sistema de 220 kV de la subestación transformadora de 220/20 kV., denominada S.T. Saladas».*

A los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución de la siguiente instala-

ción, «Ampliación del Sistema de 220 kV de la subestación transformadora de 220/20 kV., denominada S.T. Saladas» cuya descripción es la siguiente:

- a) Expte.: 1811/05.
- b) Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A. (REE, S.A.), con domicilio a efectos de notificaciones para el presente asunto en Avda. Burgos, 8 B, 28036 Madrid.
- c) Proyecto de ejecución de don Rafael Adobes Golfe, visado n.º 49722 el 13/12/04, por el COII de la Comunidad Valenciana y Albacete, Demarcación de Valencia.
- d) Emplazamiento: Paraje «Les Salades», al norte del polígono Elche Parque Industrial, en el término municipal de Elche, provincia de Alicante.
- e) Finalidad: Conseguir un servicio adecuado de energía eléctrica en el municipio y su área de influencia.
- f) Características principales: Ampliación del Sistema de 220 kV, con 2 posiciones de línea y 1 posición de transformador (220/20 kV de 50 MVA).
- g) Presupuesto total: 1.481.210 euros. Presupuesto ampliación del sistema 220 kV: 289.963,48 euros.
- h) Afecciones: Propietario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en Alicante (C.P. 03071), Avda. Federico Soto, número 11-1.º, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por duplicado y en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Alicante, 18 de octubre de 2006.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alfonso Francisco Muñoz Gámez.

## UNIVERSIDADES

64.040/06. *Anuncio de la Universidad de Valladolid sobre extravía de Título Universitario Oficial de Ingeniero Industrial.*

Extraviado el título universitario oficial de Ingeniero Industrial, expedido el día 29 de diciembre de 1997, a favor de don Roberto Barbero Valdivieso, con Registro

Nacional de Títulos 1998/153221. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 30 de octubre de 2006.—El Coordinador de Tercer Ciclo y Títulos, Julio Prieto Alonso.

64.361/06. *Resolución de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universitat de València sobre extravía de título.*

Por extravía del título de Licenciado en Ciencias Biológicas, expedido a favor de don Jesús Rodrigo Fortea por la Universitat de València el día 6 de noviembre de 1989, se anuncia el citado extravía a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Burjassot, 3 de octubre de 2006.—El Decano, Vicente Roca Velasco.

64.382/06. *Anuncio de la Escola Politècnica Superior d'Edificació de Barcelona de la Universitat Politècnica de Catalunya sobre extravía de título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravía de título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras, expedido el 15 de diciembre de 1999, a favor de don José Antonio Ocaña Sánchez.

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—La Administradora, Cesca Arteman Rosell.

64.383/06. *Anuncio de la Escuela Universitaria de Magisterio Ausiàs March de Valencia sobre extravía de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravía del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica de don Enrique Colomer Camps, expedido por esta Universidad el 17 de agosto de 1993, con Registro Nacional 1996010429 y Registro Universitario 39806.

Valencia, 23 de octubre de 2006.—La Directora en funciones, María Dolores Gil Llario.